



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente comercial
"com. Art. de hogar, moda, calzados y joyería"

SANTA CRUZ, 16 AGOSTO del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 243 de fecha 16 Agosto del 2017, del Departamento de Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 2196/

APRUEBESE Patente Comercial "COM. ART. DE HOGAR, MODA, CALZADOS Y JOYERIA", a nombre de **COMERCIALIZADORA O'BARR LTDA.** RUT: 76.412.025-6 con domicilio Comercial Rafael Casanova N° 445 comuna de Santa Cruz..

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- C.C.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría